

## **EL GRUPO DOCENTE COMO ESPACIO PSICOLÓGICO PARA LA FORMACIÓN DE VALORES EN JÓVENES CHINOS**

MSc. Damiana Pérez Calzadilla, [damiana.pc@fenhi.uh.cu](mailto:damiana.pc@fenhi.uh.cu) <https://orcid.org/0000-0003-4794-7157>

MSc. Rosaylin Aviles Guerrero, [rosaylin.aviles@fenhi.uh.cu](mailto:rosaylin.aviles@fenhi.uh.cu), <https://orcid.org/0000-0002-3691-0618>

Universidad de La Habana

### **RESUMEN**

Es en el proceso de socialización donde el sujeto, al relacionarse con otras personas en su entorno, va interiorizando y organizando su escala de valores, resultado de estas interacciones y del aprendizaje social. La educación en valores ha generado un gran número de investigaciones y reflexiones teóricas tanto a nivel social como educativo. En el presente artículo se exponen algunos presupuestos teóricos sobre la educación en valores a partir de la comprensión del grupo docente como espacio psicológico en el que emergen y se desarrollan. Toda vez que partimos del principio de que la actividad educativa propicia la incorporación de valores en los estudiantes, a través de la multiplicidad de influencias que conforman el proceso enseñanza-aprendizaje.

**Palabras claves:** Grupo, valores, educación.

## **THE TEACHING GROUP AS A PSYCHOLOGICAL SPACE FOR THE FORMATION OF VALUES IN YOUNG CHINESE**

### **ABSTRACT**

It is in the process of socialization where the subject, by relating to other people in his environment, internalizes and organizes his scale of values, the result of these interactions and social learning. Education in values has generated a large number of research and theoretical reflections at both the social and educational levels. This article exposes some theoretical assumptions on education in values from the understanding of the teaching groups as a psychological space in which they emerge and develop. Since we start from the principle that educational activity favors the incorporation of values in students, through the multiplicity of influences that make up the teaching-learning process.

**Keywords:** Group, values, education

### **INTRODUCCIÓN**

El acelerado avance científico y tecnológico genera nuevas complejidades en las organizaciones y sistemas productivos, las cuales producen transformaciones en todos los ámbitos y sectores de la sociedad, originando un cambio social y cultural irreversible.

De lo anterior se deduce que la universidad tiene que formar un profesional con capacidad para enfrentar el reto de la época contemporánea, con conocimientos científicos y

técnicos idóneos, portador de valores humanos para un óptimo desempeño como miembro de la sociedad, con una proyección vivencial y laboral que combine las competencias laborales con las cualidades personales.

La educación en valores en la Educación Superior debe encaminarse fundamentalmente a la formación y al desarrollo de valores profesionales, entendidos éstos como los valores humanos contextualizados y orientados hacia la profesión. Sus significados se relacionan con los requerimientos universales y los particulares de la profesión.

Muchos estudiosos de los valores reconocen como elemento central para su formación que los sujetos los vivencien para que se incorporen a la personalidad, lo cual implica que las situaciones de aprendizaje estimulen la estimulación activa por parte del sujeto de sus emociones y vivencias con respecto a la realidad (colectivo de autores, 2001).

Es en este sentido que debemos comprender la trascendencia del grupo docente como espacio psicológico por excelencia para la formación de valores ya que en él se producen las relaciones interpersonales que constituyen los vínculos interacciones que surgen y se desarrollan sobre una base emocional (emociones, sentimientos y afectos), generados por los participantes y por las particularidades de la actividad conjunta en la que los sujetos se encuentran implicados (Zaldívar, 2003).

El objetivo de este artículo es ofrecer algunos referentes teóricos sobre el grupo docente como espacio psicológico y su importancia para la formación de valores en los jóvenes chinos de la Facultad de Español para No hispanohablantes.

## **DESARROLLO**

### **El grupo como espacio psicosocial**

Desde nuestro nacimiento nos insertamos en un grupo y formamos parte de él, todo el proceso de nuestra formación como seres humanos transcurre en uno o en varios de ellos. Los grupos, de una forma o de otra reflejan el contexto social en el que surgen y van influyendo en el desarrollo de nuestra personalidad, dejando huellas o contenidos que incorporamos a nuestra vida cotidiana y que se manifiestan en nuestro sentir, pensar y actuar.

El concepto de grupo es parte de la vida cotidiana, sin embargo las tendencias actuales de la vida social intentan desconocer la importancia de la comunicación, el intercambio y las relaciones con nuestros semejantes como resultado de la estimulación cada vez más creciente de la competitividad y el individualismo como expresión de aislamiento.

Sin embargo cualquier actividad humana implica la interrelación entre varios sujetos, lo cual propicia que, se reduzcan las tensiones a través de las relaciones interpersonales, se compartan responsabilidades, opiniones, se ofrezcan ayudas o un sistema de colaboración que facilite el logro de los objetivos que se desean alcanzar.

Se plantea que el grupo juega un papel intermedio entre el individuo y la sociedad, pues es precisamente a través de él que el individuo incorpora los valores y las normas imperantes en la sociedad.

El grupo es considerado como una unidad social donde es posible observar, tanto la dimensión interpersonal de los individuos, como el comportamiento del grupo respecto a otras unidades sociales. Es preciso saber analizar este nivel intermedio entre el individuo y la sociedad, con el fin de obtener una mayor comprensión de los procesos complejos del comportamiento.

En línea con la idea anteriormente expuesta podemos definirlo como *una formación relativamente estable que supone una forma permanente y directa de comunicación, que posee una determinada estructura de interacción determinada por las características de la actividad conjunta, la cual, a su vez, va a permear todos los procesos de organización y dinámica interna surgiendo en esta actividad conjunta una determinada unidad de objetivos, intereses, actitudes y orientaciones valorativas* (Fuentes,2001).

Como se aprecia el grupo refleja de manera particular la estructura del sistema social y sus relaciones, por lo que se plantea que el grupo no existe en el vacío sino en la sociedad por lo que a su vez las actitudes, principios y valores del individuo que se forman al interior del grupo, van a ser la expresión de la ideología prevaleciente en el sistema social.

Cuando hablamos de un grupo en términos propiamente psicológicos nos referimos a un conjunto de personas (más de dos), que se unen de forma relativamente estable para la realización de una actividad conjunta que solo es posible con una comunicación directa y permanente. Todo grupo se constituye con un fin específico que abarca una serie de actividades necesarias para su materialización y que exigen la acción colectiva.

Si analizamos un grupo docente, por ejemplo, apreciamos de inmediato la actividad común por la cual se unieron sus miembros y se mantienen juntos: adquirir conocimientos que contribuyan a su información integral en determinada área del conocimiento. es a partir de la actividad común que surgen en este grupo, objetivos, intereses, actitudes y *valores* compartidos entre sus miembros, por lo tanto, la voluntad y los esfuerzos grupales irán por este camino, fortaleciendo todo lo que contribuya a este logro y enfrentando o dejando a un lado todo aquello que pueda entorpecerlo.

Al identificar un grupo, es primordial analizar inicialmente la actividad común que lo sustenta y las características en las que esta actividad se desarrolla. Cuando los integrantes de un grupo docente asumen actitudes que no favorecen una buena comunicación surgen conflictos intragrupal que pueden limitar el cumplimiento de la meta común, además de crear un clima de tensión que atente contra la unidad de sus miembros.

En este sentido tomamos como presupuestos teóricos las ideas de la Dra. Mara Fuentes quien nos muestra la importancia de comprender que al hablar de actividad nos estamos refiriendo al momento objetivo de la acción conjunta, pero que la emergencia de lo psicológico es una consecuencia de la construcción de dos niveles de apropiación de esa actividad (2016):

*a) una apropiación subjetivo-individual, que ocurre cuando la actividad se convierte para el sujeto en tareas específicas que adquieren un cierto sentido personal y se incluyen en determinada organización de su proyecto individual de vida;*

*b) una apropiación subjetivo-grupal, que ocurre como consecuencia de la construcción de una meta compartida que es visualizada por la membresía como el «para qué» de lo que se está haciendo y se incluye, desde esta saliencia, en cada proyecto personal, en*

*una perspectiva de aspectos compartidos con otros con los cuales, a partir de esta pertenencia, nos identificamos.*

A medida que transcurre el tiempo de interacción entre los miembros de un grupo va surgiendo un componente de carácter psicológico más allá de la voluntad de cada miembro. La dinámica interna en la que lo individual y lo grupal se conjugan da lugar a que emerja la cohesión grupal entendida como una singular expresión de la integración afectiva que ha sido capaz de lograr la membresía (Fuentes, 2001), condicionada por la conducta y las actitudes de cada miembro dentro del grupo, la intensidad de las relaciones que se establecen, la forma en que se implica en las tareas, el sentido de pertenencia, la armonía, las valoraciones recíprocas que se van construyendo, la confianza, el cumplimiento de las metas grupales y la construcción de la unidad como valor primordial.

En los marcos de un grupo surge un sistema interno de relaciones interpersonales donde el comportamiento y la proyección de cada miembro afectan la cohesión grupal. En este proceso ocupan una posición angular *los valores* que se definen un comparten grupalmente ya que ellos actúan como elemento regulador del comportamiento de las actividades grupales y las relaciones interpersonales.

En todos los grupos se va conformando un sistema de valores que garantiza la permanencia, estabilidad y el funcionamiento grupal. En un grupo que contenga el valor cooperación como elemento de la cultura y este haya sido personalizado por cada uno de sus miembros, estará en mejores condiciones para que las actividades grupales sean realizadas eficazmente.

### **La educación en valores**

De forma general, el estudio de los valores se ha desarrollado en tres planos: el filosófico, el sociológico y el psicológico; y ha sido y es del interés de los investigadores de las ciencias sociales. A nuestro juicio consideramos que resulta tarea esencial de la Psicología, como ciencia que estudia los procesos psíquicos de las personas en su interacción con el medio, descifrar las interrogantes que existen en relación a la configuración y regulación de los contenidos en los sujetos (individual, grupal y social). En esta dirección resulta de vital importancia el proceso de configuración del sentido

subjetivo de los contenidos definidos como valores (González, F. 1998). Es por ello que entendemos la importancia del abordaje teórico de los valores desde su conceptualización, configuración y función tanto a nivel individual como social.

El concepto está relacionado con el planteamiento primario de un bien genérico, contrapuesto al mal, que al ser llevado a una expresión concreta menos ambigua asume la acepción de valor o valedero de la voz griega axios, de ahí que la axiología empezara a ser comprendida como la doctrina de los valores y lo axiológico como lo relativo a los valores.

El tema aparece reflejado en la literatura científica a través a través de una extraordinaria variedad de definiciones, desde diferentes posiciones teórica y epistemológicas. Para acercarnos a su definición encontramos en primera instancia la distinción entre valor objetivo y valor subjetivo. Por "valor objetivo" entendemos aquella propiedad de los objetos materiales y de la conciencia social que por afectar positiva o negativamente las necesidades del sujeto (individuo, grupo o sociedad) engendra en este una orientación afectiva o motivacional de aproximación o evitación respecto a la misma. Por "valor subjetivo" entendemos el reflejo cognoscitivo (en percepciones, representaciones, conceptos y proyectos) del valor objetivo en la personalidad o en la psicología social del grupo como una orientación afectivo-motivacional. (González, D. 2000).

Sin entrar en contradicción con estos postulados, otros autores ofrecen elementos que aportan a la definición de la categoría valores, tal es el caso del Dr. Fabelo que los conceptualiza como la significación socialmente positiva que adquieren estos objetos al ser incluidos en el proceso de actividad práctica, no de cualquier hombre, sino de todos en conjunto. No depende de los gustos o inclinaciones, sino de la necesidad objetiva del desarrollo social. También pueden verse como la determinación funcional de los objetos y fenómenos de la realidad consistente en su capacidad (o su posibilidad) de satisfacer determinadas necesidades humanas y de servir a su actividad práctica. (Fabelo, 1995).

Siguiendo con las definiciones también se plantea que son el resultado de una experiencia individual, a partir de las situaciones y contradicciones que la persona presenta en el proceso de socialización, del que se derivan necesidades que se

convierten en valores a través de las formas individuales en que son asumidas y desarrolladas dentro del propio proceso. (González, F. 1998).

Por lo tanto, los valores constituyen contenidos sociales que son ponderados, definidos, apreciados, deseados, buscados, considerados como importantes para toda la sociedad, una parte de ella o grupos de individuos y que de hecho operan como reguladores del comportamiento del sujeto en la esfera de actuación en cuestión. (Bombino, 1999).

Otra definición resalta la importancia de los valores como determinantes en la actuación y asunción de criterios en los sujetos. En consecuencia, se plantea que son cualidades normativas asimiladas por los individuos, incorporadas de manera consciente a su subjetividad, para desde ellas ser capaces de tomar decisiones en la realización de sus actos y emitir juicios de valor acerca de las relaciones en las que se desenvuelven (Jiménez, 2000).

Desde un enfoque holístico, la Dra. Clara Suárez Rodríguez, plantea una concepción de los valores que se sustenta en la relación dialéctica de lo general representado por los valores humanos universales. Concepción que, desde nuestra posición teórica, nos parece que aúna los elementos que en lo conceptual plantean diversos autores.

“los valores constituyen niveles de concreción de los principios, traducidos y expresados en la significación socialmente positiva y de sentido, que para los sujetos individuales y colectivos adquieren los hechos y fenómenos, procesos y acontecimientos, de acuerdo al conocimiento que de ellos tengan estos sujetos, la asunción de sus contenidos, las motivaciones y aspiraciones que se creen, los comportamientos que se generen al actuar como reguladores” (2000).

Realizando un análisis de estos conceptos hemos asumido como preceptos los siguientes criterios:

- Los valores son objetivos y tienen significado para el sujeto, lo cual se expresa en el plano subjetivo: poseen un condicionamiento objetivo y una acción determinante que se expresa tanto a nivel individual como grupal.
- Operan en sistema, lo cual significa que existe una interacción entre ellos de conexión, de completamiento desde el punto de vista de las reflexiones y de las

manifestaciones prácticas, aunque en un momento determinado uno predomine sobre los demás. Debido a su independencia relativa.

- Están estructurados jerárquicamente, conformando una escala con determinado grado de significación, tanto para las personas como para la sociedad, en ocasiones coincidentes, y en otras oportunidades no, generando contradicciones que se solucionan de alguna manera con significación positiva o negativa para el sujeto.
- Tienen un sentido histórico en tanto son expresión de una época histórica, pero algunos son universales.
- No se heredan de una persona a otra, pero si se transmiten y son de apropiación por parte del sujeto en dependencia de la significación de ese valor para él.

Luján González considera que los valores son *elementos muy centrales en el sistema de creencias de las personas y están relacionados con estados ideales de vida que responden a nuestras necesidades como seres humanos, proporcionándonos criterios para evaluar a los otros, a los acontecimientos tanto como a nosotros mismos.*

Los valores forman parte intrínseca de nuestra conducta, nos guían en la vida, nos hacen reflexionar acerca de las conductas de los demás y nos impulsan hacia nuestra competencia profesional.

Autores como Schwartz (cit. por Luján González) consideran que *los valores son representaciones cognitivas inherentes a tres formas de exigencia universal: las exigencias del organismo, las reglas sociales de interacción y las necesidades socio-institucionales que aseguran el bienestar y el mantenimiento del grupo.*

Para la práctica de valores es muy importante el papel de la familia como célula fundamental de la sociedad y de los demás grupos con los que se relacione el individuo.

De las definiciones encontradas compartimos certeramente con el estudioso mexicano José Fernando Vásquez Aquino, *los valores éticos o morales son principios con respecto a los cuales las personas sienten un fuerte compromiso "de conciencia" y los emplean para juzgar lo adecuado de las conductas propias y ajenas.*

También se coincide con la conceptualización ofrecida por el Dr. Fabelo, J. R. (1999), cuando expresa que *el valor es una forma de significación social, aquella que desempeña un papel positivo en el desarrollo de la sociedad y que por lo tanto está relacionada, directa o indirectamente, con el progreso social.*

Los valores se integran mediante la reflexión, la interacción con el medio y la práctica social, junto con el desarrollo de las capacidades, cognoscitivas, la personalidad, las habilidades técnicas y las destrezas operativas. En sí los valores sirven para orientar la acción humana.

Según las autoras Ercilla y Batista, *la educación en valores se refiere al aprendizaje como cambio de conducta. La competencia no se determina sólo por lo que las personas saben, sino por lo que saben hacer, lo que tienen el valor de hacer y, fundamentalmente, por lo que son.*

Ramos (2000) (cit. por Ercilla y Batista) considera la educación en valores como *un proceso humanizador, individual, social, vertical y horizontal a lo largo de la vida de las personas, determinando su personalidad desde su nacimiento hasta la ancianidad.*

Lo anterior comprende las particularidades de la formación y el desarrollo de los valores y sus relaciones en el proceso docente-educativo. Integrar los valores al aprendizaje de manera intencionada y consciente significa no sólo pensar en el contenido como conocimientos y habilidades, sino en la relación que ellos poseen con lo afectivo.

La educación en valores no debe limitarse a lo ético; también debe tener presente que en el proceso hay que desarrollar otros valores que son importantes como los valores estéticos, los políticos, los intelectuales, que en su conjunto contribuyen al desarrollo de la personalidad.

La educación en valores incide en los siguientes aspectos:

- Desarrolla la capacidad valorativa en el individuo y contribuye a reflejar adecuadamente el sistema objetivo.

- Desarrolla la capacidad transformadora y participativa con significación positiva hacia la sociedad.
- Desarrolla la espiritualidad y la personalidad hacia la integralidad y el perfeccionamiento humano.

### **La educación en valores en la formación profesional**

La educación en valores en la formación profesional es el proceso de humanizar e intencionar lo social de la profesión en las competencias profesionales.

Compartimos los criterios de Ercilla, Batista y Ramos, que destacan las razones que justifican la educación en valores en la formación profesional, y las sintetizamos en las siguientes acotaciones:

- La imagen que de la ciencia y de la tecnología existe en los futuros profesionales, varía según las concepciones y paradigmas con que se interpreten y comprendan dichos procesos, producto de los contenidos de la carrera: conocimientos, enfoques, habilidades, relaciones, comportamientos de los docentes, estilos y maneras de determinar y solucionar problemas de la vida universitaria en general.
- La adaptación de los diseños curriculares de las carreras a los cambios científico-tecnológicos y sociales, y su reflejo en los objetos y los modos de actuación de los futuros profesionales.

La formación sociohumanista es parte del desarrollo de la personalidad, por lo que no puede estar separada ni simplemente añadida al modelo del profesional, sino que es parte intrínseca del desarrollo de valores.

Educar en valores consiste en la transmisión de valores, principios y creencias que orienten a los jóvenes en la práctica de unas conductas sanas que les ayuden en su desarrollo y crecimiento personal.

En Cuba existe una reconocida tradición en la enseñanza del español como lengua extranjera y segunda lengua. En la década del sesenta, el prestigio de la naciente Revolución y la actitud solidaria de nuestro pueblo y gobierno motivaron el arribo al país

de miles de jóvenes provenientes de diferentes lugares del mundo, interesados en aprender español para después continuar sus estudios en Cuba. El interés creciente por estudiar español en Cuba motivó la implementación de múltiples cursos de diversa duración, con diferentes niveles y objetivos, tanto de pregrado como de postgrado, empeño al que se han sumado muchas instituciones educacionales. Así, a lo largo de más de cuarenta años han estudiado español en Cuba miles de jóvenes procedentes de todos los continentes.

Tal es el caso del Programa de Formación de Jóvenes Chinos en Cuba, iniciado en el año 2006 y concluido en el 2016, que constituyó un hito en la enseñanza del español como lengua no materna en Cuba. Con él se consolidó la experiencia en la enseñanza del español como segunda lengua, al graduar a más de 3 400 estudiantes en los diferentes tipos de cursos.

Todo lo expuesto legitimó la creación de la Facultad de Español para No Hispanohablantes (FENHI), y la reapertura en ella de la Licenciatura en Lengua Española para No Hispanohablantes, en correspondencia con los lineamientos del Plan de Estudio D, para la Educación Superior en el año 2007, sobre las siguientes bases epistemológicas:

- Se centró en los principios de la enseñanza comunicativa de la lengua, con el propósito de:
  - preparar a los estudiantes para adecuar su discurso a las diversas situaciones comunicativas que enfrentarán.
  - reflexionar sobre cómo enseñar y aprender una lengua extranjera.

En el año 2011, en vista de la culminación del Programa de Formación de Jóvenes Chinos, el Ministerio de Educación Superior aprobó la modalidad autofinanciada o financiada de gobierno para la Licenciatura en Lengua Española para No Hispanohablantes, que se inició en el curso 2013-2014 con un ajuste de plan, al que se denominó *Plan de Estudios Ajustado de la Carrera Lengua Española para No Hispanohablantes, que se mantiene hasta la actualidad. (Pregrado Autofinanciado)*.

Un considerable número de egresados de la carrera, ha continuado estudios de postgrado en universidades españolas, estadounidenses, canadienses y en la propia Universidad de La Habana, incluyendo la FENHI, con muy buenos resultados.

Luego de 12 años de implementación del Plan de estudios “D” ,y de acuerdo con las premisas planteadas por el Ministerio de Educación Superior para el diseño y ejecución del nuevo modelo para la formación de profesionales en el nivel de pregrado, la carrera Lengua Española para No Hispanohablantes, está en condiciones de instrumentar el Plan de Estudio “E”.

La carrera Lengua Española para No Hispanohablantes trabaja para su acreditación en el año 2022.

El licenciado en Lengua Española para No Hispanohablantes tendrá como objeto de la profesión la lengua española, una segunda lengua extranjera y su lengua materna como medios de comunicación lingüística e interlingüística, vehículos de aprehensión y trasmisión de conocimientos, y medio de comunicación intercultural.

Los modos de actuación profesional comprenden:

- Actuar como mediadores lingüísticos en la comunicación oral y escrita entre hispanohablantes y no hispanohablantes del español o la segunda lengua extranjera a su lengua materna y viceversa.
- Investigar en las esferas de las ciencias lingüísticas, la traductología y la didáctica del español como lengua extranjera.
- Impartir docencia de español a no hispanohablantes en centros de educación en cualquier nivel de enseñanza.

El licenciado en Lengua Española para No Hispanohablantes emplea, eficientemente, las lenguas estudiadas como instrumentos de comunicación intercultural. Se desempeñará en los siguientes campos de acción:

- La mediación lingüística
- La atención especializada a hispanohablantes en ámbitos de otras lenguas
- La promoción intercultural
- La investigación lingüística aplicada a las lenguas estudiadas.

- La enseñanza del español como lengua extranjera.

Las principales esferas de actuación de estos profesionales son los centros de referencia y documentación, los centros de servicio de traducción, los centros de investigación científica, los centros de atención a hablantes hispanos, los centros de promoción intercultural y las instituciones de educación a todos los niveles.

La carrera tiene la misión de preparar profesionales de la lengua española, no hispanohablantes, con una sólida formación ética y profesional, aptos para desenvolverse en cualquier contexto con un alto sentido humanista. En consecuencia, su formación integral se orienta a desarrollar los siguientes valores: identidad profesional, basada en el amor a la profesión y al ser humano; autoridad profesional expresada en el dominio, con independencia y creatividad, de sus funciones y tareas; responsabilidad y laboriosidad, manifestadas en el conocimiento y la asunción de los deberes y exigencias profesionales en el cumplimiento de las tareas sociales e individuales y en la disciplina laboral y social; exigencia manifestada en el espíritu crítico y autocrítico, en la flexibilidad y en objetividad de sus valoraciones; justeza expresada en la imparcialidad y honestidad de sus valoraciones y decisiones, así como en la equidad y el respeto hacia los otros; cooperación expresada en las relaciones interpersonales y en la colaboración con otros en el cumplimiento de sus tareas educativas; y el respeto a la diversidad cultural. Manifestar una conducta laboral acorde con los principios de la ética, la solidaridad, el humanismo y el compromiso social, a través del desempeño de disímiles tareas profesionales relacionadas con los diferentes modos de actuación profesional.

## **CONCLUSIONES**

Consideramos de vital importancia propiciar la reflexión teórica colectiva en torno a la importancia del grupo docente como espacio psicológico para la formación de valores en jóvenes chinos ya que los valores se incorporan a la subjetividad individual en un largo proceso activo de desarrollo de sentimientos que adquieren los diversos contenidos en el sujeto, en función de su historia, de sus recursos psicológicos y del contexto sociocultural en que vive.

En otras palabras, lo cognitivo y lo afectivo alcanzan una unidad indisoluble en el proceso de configuración de los valores. Son los procesos afectivos los que signalizan los objetos,

procesos y fenómenos de la realidad objetiva garantizando que estos se estructuren en la subjetividad individual como valores personalizados que movilizan el comportamiento. Sin dudas los valores desempeñan una función esencial como orientadores y reguladores de la acción humana, su formación resulta una tarea esencial y compleja que implica la comprensión del grupo en todas sus dimensiones. Exige además preparación profesional tanto en el dominio de aspectos teóricos como de habilidades profesionales.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Colectivo de autores: la educación de valores en el contexto universitario. CEPES. La Habana, 2001.
- Fabelo Corzo, J. Ramón: *Hacia una reconstrucción axiológica del socialismo, el mercado y los valores humanos*. Editorial José Martí, La Habana, 1999.
- Fabelo, J.: *Práctica, conocimiento y valoración*. Ed. Ciencias Sociales, La Habana., 1989.
- Fuentes Ávila, M.: *El aula vista como grupo sociopsicológico. Algunas reflexiones para una didáctica desde esta perspectiva*. Argentina, 2016.
- Zaldívar Pérez, D.: “Las relaciones interpersonales”, en *Psicología. Selección de textos*. La Habana, 2003
- Alfonso Ramos, Rosa Elvira: *Desarrollo de las cualidades volitivas en el aprendizaje de Español en estudiantes extranjeros*, Universidad de Matanzas, 2002, disponible en: <http://www.bibliociencias.cu>, (consultada el 7-7-2021).
- Arana Ercilla, Martha y Batista Tejeda, Nuris: *La educación en valores: una propuesta pedagógica para la formación profesional*, ISPAJAE, Cuba, disponible en: <http://www.organizacióndeestadosamericanos.com>, (consultada el 24-11-2021).
- Ercilla Arana, Martha, Batista Tejeda, Nuria y Ramos Castro, Álvaro: *Los valores en el desarrollo de competencias profesionales*, disponible en <http://organizacióndeestadosamericanos.com>, (consultada el 25-11-2021).
- Fernández Aquino, José: *Ética, valores y actitudes*, disponible en <http://www.monografias.com>, (consultada 12-6-2021).
- González Tornaría, María del Luján: *Familia y Educación en valores*, disponible en: <http://organizacióndeestadosamericanos.com>, (consultada el 17-9-2021).
- J. Benítez, Laureano: *Actividades y recursos para Educar en valores*, disponible en: <http://www.laureanobenitez.com>, (consultada el 17-11-2021).
- UH. (2019). Plan de Estudio “E” de la carrera Lengua española para no hispanohablantes. Facultad de Español para No Hispanohablantes, UH.